



D. AGUSTIN ARGUELLES.

An pueblo del Principado de Asturias, conocido con el nombre de Rivadese-lla, nació la cuna de este venerable patricio, que vió la primera luz en 28 de Agosto de 1776. Su familia no era muy acaudalada, pero poseía una vinculacion suficiente á sostenerla con decencia, y D. Agustin, como el menor de ella, hubo de dedicarse á las letras, á fin de poder ocurrir en lo sucesivo á su subsistencia, demostrando desde niño mucha aplicacion y un claro y despejado talento. En aquella época uno de los muchos sacerdotes franceses, á quienes las turbulencias de su pais obligaron á buscar un asilo en el nuestro, encontró en la casa de Argüelles la mas franca proteccion y hospedage, y este impuso al joven Agustin en el idioma de aquella nacion.

Versado en el latin y griego, y con el conocimiento ademas del inglés é italiano, pasó á cursar leyes en la universidad de Oviedo, haciendo su carrera con aplicacion y aprovechamiento, y recibido de abogado, no ejerció su facultad por animarle la esperanza de adquirir una toga, ó entrar en la car-

ra diplomática, para lo cual contaba con la proteccion de su paisano y amigo el célebre Jovellanos, que habia sido nombrado embajador de España en Austria. Mas Jovellanos pasó al ministerio de Gracia y Justicia en vez de marchar á la embajada, y desvanecidas las esperanzas de Argüelles, hubo de contentarse con pasar á Barcelona, al lado del Obispo de aquella diócesis, aceptando por de pronto el empleo de page de S. I., colocacion nada correspondiente por cierto al elevado mérito del agraciado, á quien únicamente las circunstancias pudieron reducir á tan humilde situacion. Pasando poco despues á la corte, obtuvo un empleo en la caja de Amortizacion, adquiriendo muy buenas relaciones, y captándose entre otros el aprecio de su gefe Don Manuel Sixto Espinosa, protegido del Principe de la Paz.

En 1806 trató el Gobierno español de ajustar la paz con Inglaterra, y debiendo practicarse ciertas negociaciones por parte de la Caja de Amortizacion, se pensó en mandar á Inglaterra un comisionado que al par que dotado del suficiente talento para manejar con acierto la empresa, no pudiese por su elevada categoría llamar la atencion, y Espinosa fiado en la instruccion de Argüelles, some-

tió á su talento esta comision. La variacion entonces ocurrida del Ministerio inglés y otras circunstancias, hicieron infructuosas todas sus gestiones, y lo que únicamente adquirió en aquel viaje, fueron algunas amistades entre personajes ingleses de valía.

Una enfermedad y otras circunstancias particulares, le precisaron á detenerse en el suelo británico, y ya cuando se disponia á regresar á su país, ocurrió la invasion francesa y el levantamiento de España contra el coloso del siglo. Asturias fue la provincia que alzó primero el grito de independencia, mandando á Inglaterra dos comisionados, reclamando la proteccion de aquel gobierno contra el atrevido corso. Eran los enviados el Sr. D. Andrés Angel de la Vega, hoy difunto, y el otro el vizconde de Matarrosa, posteriormente conde de Toreno, amigos de Argüelles, quien los relacionó con los sujetos de mas influencia en aquel país, viniendo á constituirse por su celo en un tercer enviado de Asturias. Cumpliendo por las demas provincias españolas el alzamiento, fueron llegando á Inglaterra nuevos comisionados, constituyéndose allí una junta, que venia á hacer el papel de embajador español, en la cual, aunque Argüelles á ella no pertenecia, tenia sin embargo la influencia que dan el saber y el patriotismo.

Ocupado Madrid por enemigos, y trasladada á Sevilla la junta central, Argüelles acudió á aquel punto, y convocadas las cortes en Cádiz, en época algo posterior, fue nombrado diputado suplente por su provincia, que despues confirmando el nombramiento, le favoreció nombrándole en propiedad.

Aquí empieza la brillante carrera de nuestro distinguido patriota. Joven, ilustrado con un amor ardiente á su país, lleno de entusiasmo y de esperanzas, elocuente y dotado de interesante figura, marchaba al frente de aquella ilustrada asamblea. Sus discursos sobre libertad de imprenta y abolicion de la previa censura, le merecieron los mas entusiastas aplausos, y el aprecio del país, que supo conservarse en las posteriores discusiones sobre la ley constitucional, de cuya comision fue individuo, y en cuyos debates obtuvo bien merecidos laureles, manifestándose siempre consecuente en sus doctrinas.

En este entretanto la suerte habia ya dejado de su mano al ilustre caudillo de Jena, de Austerlitz y de Marengo, que en nuestro país habia recibido su herida mortal, y Fernando VII libre ya de su cautiverio, gracias al heroico esfuerzo de sus valientes, abandonó el país vecino, y vino á España, rodeado de fanáticos ambiciosos, que bien pronto le hicieron ver enemigos declarados en los que con su heroismo lo habian conservado su cetro y su corona. Un decreto espelido en Valencia en 4 de Mayo de 1814, anuló todas las disposiciones del sistema constitucional, lanzando la proscripcion y el anatema sobre los ilustres legisladores de Cádiz, á quienes principalmente se trataba de perder. Argüel-

les no podia ser olvidado en esta ocasion por los que habian sido perjudicados en las reformas de que habia sido defensor.

No hallando en su acrisolada virtud motivo para perseguirle, se acudió á la calumnia y al soborno, y un cobarde francés que se hizo apellidar Audinot, inventó una trama grosera, que logró deshacer la entereza del perseguido, pues cuando en una rueda de presos se atrevió el francés á señalarle como cómplice en la supuesta trama, arrojándose casi á embestirlo, confundió al calumniador, dejando al juez visiblemente turbado. No aparecia delito alguno contra ellos, asi que no pudiendo ser judicialmente sentenciados, un real decreto viniendo á sobreseer en sus causas, los condenó á distintas penas, cabiendo á Argüelles el destino de soldado raso en el regimiento fijo de Ceuta, de donde fué trasladado al poco tiempo al puerto y pueblo de Alcudia, en la parte oriental de la Isla de Mallorca, lugar mal sano, donde vió perecer á algunos de sus compañeros, siendo él mismo acometido de unas tercianas que degeneraron en enfermedad crónica.

Tres años permaneció en aquel sitio, haciendo servientes votos por el bienestar de su país, hasta que amaneciendo un dia venturoso, se abrieron aquellas mazmorras, para trocar aquella pútrida atmósfera por la de los salones del Régio Alcázar. Una insurreccion militar habia obligado á Fernando á restablecer el Código de Cádiz, nombrando á Argüelles ministro de la Gobernacion. A pesar de los resentimientos justos de que se hallaba animado por los agravios personales que habia recibido, todo lo olvidó al subir al poder, sia que una venganza haya manchado su historia. Su vida en el Ministerio fué un choque continuo, ya con las mal embizadas pretensiones de la corte, cuya mala fé por do quier aparecia, ya con las turbulentas exigencias de los bullangueros que solo medran en el motin y en el desórden, lucha que solo su amor al país podia hacerle sostener. Constituido en el Ministerio, no renegó de las doctrinas que habia sostenido en el recinto de las Cámaras como simple representante de su provincia. Amaba la libertad, pero queria el orden, y si bien aprobaba los hechos consumados, no queria el triunfo de su partido sino por los medios legales y licitos. Ninguna sublevacion le ha contado ni por su corifeo, ni por su cooperador; en su juicio la buena causa no necesita otras armas que las de la justicia y la razon, que al fin y al cabo prevalecen sobre las raquíticas y ruines pretensiones de la pasion.

En el año 23 un nuevo ejército francés invadió la Peninsula, y trasladadas á Cádiz las Cortes con el Rey, Fernando volvió á anular en el Puerto de Sta. Maria, cuanto se habia practicado en la nueva época constitucional, y Argüelles obtuvo en premio de sus sinsabores una sentencia capital, y la confiscacion de sus bienes. Afortunadamente pudo eludir la primera acogiéndose á Gibraltar, y pasando

á Inglaterra, donde vivió diez años sobrellevando su desgracia con gran magnanimidad, y sufriendo todo género de privaciones. Allí fue agasajado por lo mas escogido de aquel país, sin moverse de él á pesar de la revolucion de Julio en Francia, que animó á muchos de los emigrados á trasladarse al vecino reino.

Argüelles nunca se hizo ilusiones acerca de su situacion. Mientras tanto en nuestro país se preparaban grandes acontecimientos; la Reina Cristina habia logrado separar algún tanto á Fernando de su exclusiva política, y ocurrido su fallecimiento, espúdióse una segunda amnistia, en la cual era comprendido Argüelles, y treinta de sus compañeros en las córtes de 1822. La mayor parte de estos se apresuraron á venir á la Península, olvidando á los que habian participado de su amarga situacion. Argüelles se portó mas noblemente; escribió dando las gracias, mas no quiso aprovecharse del indulto mientras en él no fuesen comprendidos todos sus colegas.

Mas los negocios caminaban en nuestro país cada vez mas favorablemente. á Zea Bermudez sucedia en el ministerio Martínez de la Rosa, y si bien en las provincias del Norte levantaban los carlistas su negro pendon, la Nacion pedia reformas; el sistema absoluto cedia al espíritu de la época; dos nuevas amnistias abrieron las puertas de la Patria á todos los constitucionales, y en Abril de 1834 fue publicado el *Estatuto Real*, y las Córtes convocadas para Julio de aquel año.

Entonces dispuso Argüelles su regreso al país natal, y habiendo sido nombrado Procurador á Cortes por su provincia, y siendo necesaria una renta anual de doce mil rs. para desempeñar este cargo, le fue señalada esta suma por sus paisanos, que hipotecaron en su favor bienes suficientes. Opúsose por algunos dificultad en su admision, fundándose en que la renta que se le habia señalado no era de las que especificaba la ley electoral, mas el Estamento en votacion nominal se decidió por su admision.

Su anterior fama, que le habia merecido la calificación de *Divino*, hizo que se esperase con ansia su primer discurso, que no es extraño no correspondiese ya á la pública espectacion, tanto por la misma celebridad que obtenia, cuanto por los hábitos y achaques de la edad. Sin embargo, fuera de estas circunstancias, se encuentra en la generalidad de sus peroraciones una elocuencia y fuerza de conviccion, que dan una idea de lo que podia ser en la época lozana de su vida, cuando el hombre vé todos los objetos por el dorado prisma de la juventud, y no se mira abrumado por los fatales desengaños de la edad madura.

Cuando en Agosto de 1835 se sublevaron contra el Gobierno de la Monarquía algunas provincias y estalló el movimiento en la misma Plaza de Madrid, y los sublevados mandaron á Argüelles una comision invitándole á pasar á la Plaza á ponerse

al frente del Gobierno que pensaban constituir, los recibió con bastante sequedad, desaprobando el movimiento, y negándose á tomar parte en él. Tampoco tuvo alguna en el ocurrido en el año siguiente de 1836, que tuvo por resultado la publicacion de la Constitucion de 1812.

Nombrado constantemente diputado en todas las legislaturas, concurrió á la formacion del Código de 1837, y en 1841 fue nombrado presidente del Congreso, presidiendo las célebres discusiones sobre la regencia del reino y tutela de S. M. y A. con la cual fue investido, siendo de notar que presidiendo por su edad los dos cuerpos colegisladores, cuando se hallaban rennidos con tan importante objeto, él mismo hubo de proclamar á D. Agustín Argüelles tutor de S. M. y A.

En el desempeño de tan elevadas funciones, se ha portado con una bonradez y desinterés admirables, fomentando la educacion ó intereses de sus augustas pupilas, y promoviendo obras públicas de ornato y utilidad, pudiendo hacerse mención entre otras de la hermosa glorieta construida en la Plaza de Oriente, que ha de ser con el tiempo uno de los mejores paseos de la Corte. Obligado por las circunstancias á hacer dimision de su importante destino, se retiró á la vida privada, siendo de nuevo electo diputado por Madrid pocos dias antes de su fallecimiento. Apesar de sus dignidades, ha muerto poco menos que en la indigencia, sin honores, títulos ni condecoraciones, aunque apreciado y venerado de sus mismos émulos y contrarios.

Su cadáver se halla sepultado en el campo santo de la Sacramental de S. Sebastian, extramuros de la Puerta de Atocha, donde asimismo gozan eterno descanso los de Calderon de la Barca, Figaro, Espronceda y otros ilustres varones, que como Argüelles son el orgullo de su Patria. *Seales la tierra ligera!*

C. MASSA SANGUINETI.



PRADOS ARTIFICIALES.



Muchos é infinitos son los cuidados de un labrador industrioso: muchos son los medios de elevarse en su fortuna; pero entre los que merece un lugar no despreciable, es la formacion y cultivo de estensos *prados artificiales*.

La facilidad de su cultivo, siembra ó espontaneidad tal vez, y el poco ó ningun cuidado y coste con el que pueda obtenerlos y conservarlos, hace sea una cosa de utilidad inmediata y verdadera, si atiende, ya considerándolos como excelente pasto á sus ganados, ya como una finca mas que arrendar.

Por desgracia en España es aun muy poco conocida esta clase de labor; se desperdician excelentes pedazos de terreno, regados y encharcados naturalmente, en donde naceria con poquísimo cuidado una prodijiosa yerba, por no tener algunos de nuestros labradores, ni la mas remota idea de este progreso, y solo si incrustada, digamos asi, la rancia costumbre de sus abuelos. Es verdad que con ellos salen de el momento, que dan pastos á sus ganados; pero sin época y sin cuidado, pronto arrasan aquel pedazo de valle ó de barranco, donde ya no vuelve á crecer la yerba hasta la siguiente estación, pobre y mezquina como siempre.

Entiéndese por *prado artificial*, aquel terreno ó sitio que se destina para la siembra y cultivo de ciertas yerbas nutritivas, de excelente, mucho mejor y mas económico pasto, que el que se consigue en los terrenos baldíos ó *prados naturales*, donde necesariamente se desperdicia mas lugar. Para la mejor inteligencia de nuestros lectores, conviene dividirlos en tres clases.

1.ª En esta clase consideramos á todos aquellos que necesitan continuamente el riego al pié.

2.ª Serán aquellas que les baste dárselo periódicamente, como los tiene Granada, Valencia, Murcia y otros puntos de España, con sus riegos repartidos por horas entre los labradores.

3.ª En fin, todos los que no pudiendo obtener riego alguno, no por eso dejan de ser lozanos y de buen pasto.

1.ª Clase. Los prados que necesitan siempre la humedad, se les dá el nombre de *lamedales*. Pueden sembrarse de varias plantas, como las de *joyo* ó de naturaleza jugosas; se necesita para ello que la tierra se halle con algunas aranzadas bien preparada. Sin embargo, aun careciendo de este trabajo, si se quiere, se puede obtener un hermoso prado, cuando hay la ventaja de tener continuo riego.

En este caso, lo que se hace es determinar sitio: que siempre que se pueda, se escojerá en laderitas, y cuando no, en algun valle con un poco de declive. Escojido ya, en la primavera se le ará dos ó tres veces si el terreno se hallase *gradoso* ó *musgoso*, no necesitando ni aun este cuidado, cuando no se halle de tal manera. En seguida, se procede á cercarlo de abrojos, de pedruscos y de tierra, y con esto se recoje mas en sí la humedad, se le liberta de los daños que se le puedan hacer al pasar por sus términos, y se puede encerrar con toda seguridad el ganado de noche, sin que se estravie una res. Al poco tiempo siguiendo el riego, que se procurará no encharque, se verá, como por encanto, aparecer una esquisita yerba, que cada año mejorará, y en donde pueden criarse buenas vacas y yeguas. Tal procedimiento se halla por fortuna extendido en Asturias.

2.ª Clase. Los prados que pertenecen á esta clase, se siembran por lo regular de la planta *lucernula*, la cual abunda bastante en Valencia; reúne muy ventajosas circunstancias; entre ellas, el poder

se segar tantas veces cuantas eche flor, dando en seguida un abundante riego á la *lucenera*.

El segar esta yerba es el mejor uso que puede hacerse de ella, y despues es el de dejarla segar para *heno*, la cojida de los últimos retoños de primavera y de Otoño, sirviendo de comida á las vacas y y bueyes en el invierno, y aun á otros animales; parece increíble lo que les nutre y hace engordar tal yerba, ya sea seca, ya verdé.

Debe escojirse para sembrarla, una tierra *migosa* consistente y de sustancia, porque la *lucernula* arroja raíces profundas, que sino encuentran tierra blanda, hacen perecer la planta, por lo que tambien debe mullirse.

Se pueden igualmente cultivar estos prados con infinitas plantas, pero merecen la mejor atención: la *alfalfa*, el *Saint foin*, (*trevos de Olanda*), la *Rey-Gras*, la *Palma* la *Serradello*, y por mejores estas tres últimas.

3.ª Clase: Son los mas ventajosos y ricos los prados que pertenecen á esta clase; tanto por la economía que ofrece el no regarlos, cuanto por las utilidades de la planta de que deben sembrarse. Es esta la llamada en Cataluña *esparceta*, *esparcilla*, ó *pipirigallo*, yerba que segun los repetidos ensayos que de ella se han hecho, reúne todas las ventajas apetecibles. Es susceptible de muchas siegas, que deberán hacerse cuando florezca, sin embargo de que puede segarse siempre que se necesite.

Conviene que estos prados se situen en lugares bajos ó en valles de tierra por sí jugosa y migosa, pues siendo así, todo el año habrá rico y abundante pasto, sin el auxilio del agua.

De los infinitos ensayos que se han practicado de esta planta, lo son, á la verdad, los mas apreciables, los hechos en el *jardín botánico* de Barcelona, sobre los que se hallan escritas varias memorias, á donde dirigimos á nuestros lectores.

Se puede cultivar, aunque no con tan grande utilidad, en igualdad de circunstancias el *mijo*, planta que tambien dá buen cebo al ganado en general, como verdé, ó como seca.

A primera vista, y sin necesidad de comentarios, se dejan conocer las muchas economías y riquezas que obtiene el agricultor con dichos prados; tan incalculables é indescriptibles, que solo la experiencia puede hacerlo conocer.

Esto tanto mas útil le será, cuanto su terreno no tuviere pastos, y si todo él, ó la mayor parte, lo fuere ocupado en otra labor; en este caso, aquel que dejare para pastos naturales, lo desperdiciaría consiguientemente en su mitad mas, comparado con su conversión en *artificial*.

En las Castillas y Mancha está poquísimo generalizada esta idea, y es una lástima que se desperdicien magníficos trozos de terreno, que estan indicando su aprovechamiento, y que la pereza ó la rutina de sus habitantes hacen mirar con desprecio este bien tan inmenso en la riqueza agrícola y ganadera.

La esperiencia tan solo y la conviccion en los labradores curiosos, y deseosos de engrandecer sus labores, hará que tan alhagueña idea, sea admitida por todos los amantes del progreso de la Agricultura.

E. DE LEON Y RICO.



La Señorita Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, cuyo retrato encabeza estas líneas, ha conseguido los premios que el Sr. D. Beltran de Lis ofreció al Liceo, con el objeto de que la literatura española consagrara una página para alabar el rasgo de clemencia de nuestra Soberana á favor de los últimos sentenciados á muerte por causas políticas. La sesion del Liceo, en la que S. A. S. el Infante D. Francisco entregó á la Señorita Avellaneda dos coronas regaladas por aquella corporacion, ha sido sin duda de las mas brillantes y concurridas.

A continuacion trasladamos las dos composiciones premiadas, sin que nos metamos á calificarlas, despues de haber oido decir que muchos de nuestros mejores poetas entregaron á la decision de los jueces composiciones de un mérito innegable, y despues de haber oido y leído con detencion las de la poetisa premiada.—V.

Heureux le Prince emplí de pieuses pensées.
VICTOR HUGO.

Era la noche: su luctuoso manto
Cielo y tierra cubria,
Sin que templase un tanto

La lobreguez de la region vacía,
El rayo de la luna macilento
O el trémulo fulgor de las estrellas;
Pues cual rastro sangriento
De un sol de invierno las rojizas huellas
Surcaban solo el negro firmamento.

Mas volaban las horas: la ruidosa
Agitacion del mundo,
Se trueca en silenciosa
Paz y reposo tétrico y profundo.
Blando circula próspero beleño
Suspendiendo á la par goces y enojos,
Y en los brazos del sueño
Olvida el infeliz que ante sus ojos
Ve sin cesar de la fortuna el ceño.

No aduerme empero la angustiosa calma
De aquella noche triste
Dolores que del alma
El inmenso vigor solo resiste
Allá, entre muros, de prision severa,
Mortales gimen, que el postrer desvelo
Y la noche postrera
Alcanzan ¡ay! en el infausto suelo
Do ya el sepulcro abierto les espera.

Vida y placer devolverá á natura
La claridad febes,
¡Y ellos en la luz pura
Solo verán su funeraria leal!
Y no al término atroz que ven cercano
Los arrastran innobles sentimientos....
¡El destino tirano
Los arrojó con borrascosos vientos
A surcar de la vida el oceano:

¡Oh! ¿qué pincel tan fúnebres colores
Puede prestar que alcance
A pintar los dolores
Que así, vecinos del tremendo trance,
De cada triste el corazon devora?
No solo vé la muerte: la vigilia,
De espectros creadora,
Presenta allí su misera familia....
La esposa, el padre, el hijo á quien adora!

¡Miseró infante, cuya blanda cuna,
De la esperanza nido,
La pérvida fortuna,
Que oyó propicia su primer vagido,
Deja con luto de orfandad cubierta
¡Miseró infante, que en el pecho tierno
Lleva la herida abierta,
Que de su vida con brotar eterno
La senda regará triste y desierta!

Mas es fuerza morir ¡padre infelice!
Con pavorosos ecos
Tu corazon lo dice:
Y esa luz bella que á tus ojos, secos
Por insomnio voraz, la aurora envia
Te lo dice tambien: ¡morir es fuerza!
Marcha á la tumba fria:
No esperes, no, que su guadaña tuerza,
Piadosa á tu dolor, la parca impia.

Fuerza es dejar el hijo abandonado,
La esposa desvalida,
El padre desolado
¡Ay! la madre tierna encanecida
Por años de virtud. De tu existencia,
Que ella cuidara con afan prolijo,
En tan amarga ausencia
¿Qué le vas á dejar, funesto hijo?...
Tu sangre ¡oh Dios! tu sangre por herencia!

¡Tu sangre y su dolor... Llegó la hora!
¡Del noble pensamiento
La llama creadora

Se va á extinguir; á helarse el sentimiento
En el inmóvil corazón!— ¡Amores,
Glorias, placeres cesan! ¡ya se escuchan
Los lúgubres tambores!
¡Ya la esperanza muere!... ¡mas aun luchan
En cada pecho á miles los dolores!

Un súbito clamor se eleva y crece
En la mansion sombría:
Crugiendo se estremece
La férrea puerta, que tener debía,
Cual la del reino del eterno llanto,
Del fiero Dante la inscripción tremenda:
Y estáticos, en tanto
Que abre á sus pasos la temida senda,
Yacen los reos trémulos de espanto.

¡Llegó el instante ya... ¡pero qué anuncia
Esa voz repentina
Que alto nombre pronuncia,
Con cuyo encanto mágico domina
A toda vil pasión á todo bando,
Y hasta los tristes sentenciados vuela.
Fausto, sublime y blando?...
¡Ese nombre feliz es Isabela!
¡Lo vá dó quier el eco divulgando!

Lo divulga dó quier, y al navegante,
Ya próximo al naufragio,
No es el iris brillante
Tan fausto anuncio próspero presagio,
Cual á aquel nombre celestial, propicio,
A los miseros es que en llanto y duelo,
Por postrer beneficio,
Solo ya esperan del airado cielo
El término cruel de su suplicio.
Al nombre celestial que en torno cunde,
Súbita luz divina,
La esperanza difunde
En la lóbrega estancia que ilumina,
Y una tierna beldad allí aparece
Que, como el alba de la noche el velo,
Las penas desvanece
Con la dulce expresión y ardiente anhelo
Que en sus divinos ojos resplandece.

¡Es ella, sí; miradla!... Pura y bella
De sus plantas reales
Sienta la leve buella
De la horrible capilla en los umbrales,
El ángel santo de piedad la guía,
La magestad del sόlo la acompaña.
La siguen á porfía,
Las esperanzas y el amor de España,
Y huye á su aspecto la discordia impía.

¡Llega, virgen real! Tu planta imprime
En la mansion del duelo,
Egerce la sublime
Prerogativa que te otorga el cielo,
Perdona como él, y que la historia
De los monarcas, con tu ejemplo egregio,
Conserve en la memoria,
Que al emplear tan noble privilegio
Dispensan gracia recogiendo gloria.

La tuya ¡oh Isabel! la tuya hermosa
En esós rostro mira
Do tu mano piadosa
Secó el llanto cruel: ella respira
En esas vidas que arrancó á la tumba
Tu corazón magnánimo; se estiende
En ese que retumba
Eco de bendición, que el aire hiende:
Y aun brilla en el cadalso que derrumba.

La tuya ¡oh Reina! su laurel no tiñe
Con el sangriento riego;
Los mirtos que se ciñe
Nacen de amor al sacrosanto fuego;

La gratitud ardiente los colora:
La inocencia les da su aroma santo,
Y en ellos se atesora
El dulce riego de benigno llanto.
Que divina piedad te arranca ahora.

Lágrimas deliciosas, que postrados
Bendicen á tus plantas,
De placer embargados
Los ecos de la voz en las gargantas,
Padres, esposas, hijos inocentes
Que arrancas del abismo de abandono
Con tus manos clementes,
Porque á la sombra de tu excelso trono
Ni el terror mudo ni el dolor consientes.

Gloriosa en él por dilatados días
Goza, virgen augusta,
Las santas alegrías
Del poder bienhechor. La frente adusta
De la justicia tu piedad suavice;
Que el rigor nunca la nefanda tea
De la venganza atice;
Y justicia siempre y perdurable sea
La voz universal que te bendice.

La profunda emoción la mía embarga:
Y aunque avezadó el pecho
A la desdicha amarga,
Vierte el placer en lágrimas deshecho,
Para cantar tu nombre al genio imploro;
Mas no puedo, Isabel, mi lira ruda...
Trocar en arpa de oro:
Humilde te bendice y yace muda...
¡Que otro te cante como yo te adoro!

FELIPE DE ESCALADA.

LA CLEMENCIA.

Sentí tu gloria y la canté al momento.

ARRIAZA.

Al impulso del nūmen que me inspira
Rebosar siento en la encendida mente
Cual férvido torrente
El estro abrasador, ¡Dadme la lira!
¡Dádmela! que no aspira
Con mezquina ambición mi libre musa
A enaltecer ilusa
Las glorias de la guerra,
Cuyas palmas rebusa
Teñida en sangre la asolada tierra.

No templo al eco del clarín mi acento,
Ni al compás triste entonaré mis cantos
De gemidos y llantos
Que riego son de su laurel sangriento.
Yo doy al vago viento
Voces mas dignas del castáljo coro:
Yo canto en lira de oro
La gloria, mas sublime,
De disipar el lloro
Y consolar la humanidad que gime.

Canto, y al par de mis acentos se alza
De todo un pueblo el jubiloso grito,
Y oido dó quier bendito
El fausto nombre que mi voz ensalza,
¡No miráis cual realza
Su antiguo resplandor el sόlo hispano,
Cuando del Carpetano
Monte en los antros huecos
Hasta el confío lejano
¡Bendición á Isabel! claman los ecos?

¡Bendita, sí, la que en la escelsa cumbre
De la grandeza y de la dicha humana,
La mano soberana
Tiende para aliviar la pesadumbre
De tanta muchedumbre

Que alije á su nacion de acerbos males,
Y á ilusos criminales
Compasiva perdona,
Dando con rasgos tales
Nuevo y digno florón á su corona!

No, no es dictar al universo leyes
La esclarecida gloria de un monarca,
Ni en cuanto el mar abarca
Al yugo sujetar humildes greyes:
La gloria de los reyes
Es dispensar de la justicia dones;
Es llevar corazones
Por régia comitiva;
Es alzar bendiciones
Donde su voz patibulos derriba.

Y esa tu gloria es, virgen augusta,
Que reinas en el trono venerando
Que del tercer Fernando
Aun brilla con la fama escelsa y justa.
Cuando con faz adusta
La ley severa decretó *suplicio*
A los que al precipicio
Llevára la desgracia,
Por tu labio propicio
Salvólos la piedad, diciendo— ¡Gracia!

¡Gracia! y un pueblo respondió á tu acento:
«Bendiciones á tí, heidat suprema!
«Tu fúlgida diadema
«Es á mí vista, en tiempo turbulento,
«Como en el firmamento
«En noche de pavor lucero claro:
«O cual propicio faro
«Que puerto amigo ofrece
«Al que ya sin amparo
«Entre irritadas olas desfallece.

«El centro, de poder temible signo,
«En esa mano angélica y suave
«Es la sagrada llave
«Que abre las puertas del perdon benigno.
«Si por tributo digno
«Llanto de amor y gratitud lo baña,
«No temas, que no empañá
«Su resplandor brillante,
«Y al suelo de tu España
«Es ese llanto riego fecundante.»

¡Sí, noble suelo hispano, él te fecunde
Y haga brotar tus lauros inmortales!
De los labios reales
Aquella voz que por tus campos cunde
Es aura que difunde
De la mas bella flor placido aroma:
Eco de otra paloma
Que nueva oliva alcanza
Y te anuncia que asoma
Por tu horizonte el iris de bonanza.

Y tú ¡Isabel! que escuchas sus loores,
Tributo digno que á tus pies presenta,
Tú su esperanza alienta
Que al soplo de esos labios bienhechores
Se extingan los rencores,
Las ambiciones al nacer se aterrent:
Que á los que insanos yerren
Tus piedades confundan,
Y en las tumbas que cierran
Partidos y odios para siempre se hundan.

¡Dichosa entonces la nacion que cura
Fué de Pelayos, Cides y Guzmanes!
A mas nobles afanes
Consagrará su esfuerzo: harás una
A su antigua fortuna
De sus desastres útil esperiencia;
Y grande por su ciencia
Y grande por su gloria,

La antigua preminencia
Recobrará que consignó en su historia.

¡Recobrará, sí! Pues en tí admira
De la magna Isabel renuevo ilustre,
Por su pasado lustre
No en vano ya con ansiedad suspira.
Lo reclama, te mira,
Y al porvenir se lanza sin recelo,
Cual ave coronada
Que remontando el vuelo
La impávida mirada
Fija en el sol y piérdese en el cielo.

GERTRUDIS GÓMEZ DE AYELLANEDA.



EXPOSICION DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

Año de 1845.

ARTICULO TERCERO Y ULTIMO.

Para no molestar á nuestros lectores, y para dejar espeditas las columnas de nuestro *Semanario* á otros artículos interesantes, vamos á concluir en pocas palabras las observaciones que se desprenden de nuestra última exposición.

La sociedad minera, titulada *Ferreria de la Constancia*, situada estramuros de la ciudad de Málaga, ha presentado bastantes objetos, entre ellos muchos de una originalidad verdaderamente rara, si bien los precios de ellos, en algunos con especialidad, no son muy económicos.—El ramo de sedería ha estado lucido, aunque hubiéramos deseado mas variedad.—La rosca de arquímedes flotante, y el cuerpo de bomba hidráulica sin embolo haciendo sus veces el mercurio, nos ha agradado bastante, y merece nuestros elogios el Sr. D. I. Juez Sarmiento.

La fabrica de cristales del real sitio de S. Ildefonso, ha sido la que mejores trabajos ha espuesto, llamando desde luego nuestra atencion el fanal ovalado, el cuadrado y el cilindrico, todos de vidrio blanco, sin que olvidemos los dos grandes espejos con sus marcos dorados, cuyas lunas miden 72 pulgadas de alto por 49 de ancho, de D. Juan B. Guerin, dorador y fabricante de azogar espejos en esta córte.—Los curtidos catalanes son todos bastante buenos, especialmente los de D. Francisco Domingo, los de D. José Cabello de Santiago (Coruña) y don Francisco de la Chica, de Granada.—Entre los tejidos de algodón se distinguen los de los señores Muntadas y hermanos, de Barcelona, y los de D. Gerónimo Funcadella y Prat, del mismo punto, advirtiendo que este último los tiene tambien superiores de hilo.

Hemos concluido antes de lo que nos propusi-

mos nuestra reseña, porque causas independientes de nuestra voluntad nos obligan á ello, cuando aun nos quedaban objetos dignos de nuestros elogios, si bien entre ellos los habria tambien de nuestra ágría censura. En efecto, mas de una vez, al recorrer las galerias de la esposicion, involuntariamente se nos ha escapado una burlesca sonrisa, al observar ciertos trabajos de algunas bellas, que si bien podrian tener mucho mérito para el círculo de sus familias y conocidos, allí solo servian para promover la risa y escitar ó inspirar puzantes y descarados epigramas. Convencidos estamos de que el bello sexo es el llamado principalmente á ejecutar esos trabajos minuciosos, admirables si se quiere, y que sus afañes son tan indispensables en la sociedad, como el órden, pero tambien creemos que estos productos de la necesidad, no pueden presentarse como un invento, como un fenómeno digno de atraer la consideracion general. Sin faltar á las leyes de la política; sin menoscabar en nada los derechos que las señoras han adquirido gratuitamente entre los hombres de mediana educacion, debian, á nuestro juicio, los encargados de la admision en la Trinidad, haber evitado, que algunos mamorrachos embadurnasen las paredes, ya que antes de dirigirse á aquel sitio no hubo una persona caritativa que así lo aconsejase. Nosotros lo hemos sentido despues, tanto como lo reimos antes.

Tambien nos ha chocado mucho un rótulo ó inscripcion que hay frente á la salida, donde no solo es de notar la bárbara ortografía, sino que tambien la falta de letras en las palabras. Esto es atroz, y mas habiendo sido parto de quienes tenían derecho á saber gramática castellana. Por lo demas, la esposicion nos ha complacido sobremanera, atendidas las circunstancias especiales de nuestra nacion, y las demas razones que dejamos apuntadas. Mientras el gobierno no tome á su cargo la proteccion de las artes, mientras no veamos que se dá la mano al artista laborioso, dejando á un lado mezquinas pasiones é intereses personales, es imposible de todo punto ver esa progresion ascendente que se desea, y llevan por principal objeto las esposiciones. Cuando la política lo absorbe todo, cuando los mejores capitales se consumen en sueños calamitosos y en miserables cálculos químicos, como el necio que busca la piedra filosofal, ni la industria prosperará, ni veremos desaparecer la miseria, ni gozaremos, en fin, de los ópinos frutos de la bienhechora y deseada paz.

Nosotros hemos tenido ocasion de visitar en aquellos dias los talleres de nuestros artesanos, y allí es donde nos hemos acabado de convencer de estas verdades. Allí es donde hemos visto al hombre honrado y laborioso solo, absolutamente solo con sus pensamientos y con sus ilusorias esperanzas, siempre fascinadoras, y jamás cumplidas; allí es donde hemos conocido que hay elementos en nuestro suelo para todo, y que con la mitad de los sacrificios que se emplea entre los estran-

jeros podriamos elevarnos á la altura, que reclama la razon y la justicia; allí es donde hemos visto infinidad de jóvenes, niños todavia, trabajar con toda la fé de su corazon, inspirados y movidos por esa fuerza irresistible que crea la vocacion, y que robustece los años en vez de ammorarla, y allí, por último, es donde hemos despreciado mas á esa turba de ignorantes, que para mengua de su patria, no tiene á menos desperdiciar sus caudales en los países estrangeros, é insultar y zaherir, como haria el mas bárbaro de aquellos habitantes, á esos beneméritos compatriotas que gastan sus fuerzas, sus años, y el sudor de sus frentes en engrandecer una nacion, que todos estranos y propios, á porfia, en competencia, se disputan el derecho de destruir ó de herrar como cuerpo uno, solo del mapa de los pueblos civilizados.

Sin embargo de todo, aun tenemos la esperanza de que amanecerá el dia feliz en que se realicen nuestros deseos, porque unidos todos, nos convencemos de que el modo mas seguro de alcanzar las riquezas, y cuanto pueda desear la mente, es la proteccion de las artes, y el respeto religioso á los artistas. En tanto llega este instante, pueden contar aquellos con nuestra pluma, y con las columnas de nuestro *Semanario Pintoresco*, que no en valde lleva hece diez años, el honroso título de ESPAÑOL.

RAMON DE VALLADARES Y SAAYEDRA.

ADVERTENCIAS.

—A los suscritores á nuestro periódico, ó cualquiera otra obra de las que publicamos, se les dará en el almacén de música de Mascardo, la Fantasia sobre temas favoritos de la ópera *Maria di Rohan*, composicion de nuestro amigo Goudrid, por dos reales menos de su coste, esto es, por 10. La recomendamos á nuestros suscritores, por el favor con que nos distingue su autor y editor.

En el artículo *Sobre ellas anda*, inserte en nuestro número anterior, no se corrigieron las pruebas por su autor, y han resultado las siguientes equivocaciones: en la primera columna, línea 30, donde dice: «menudas y ricas, para su tez morena, de un verde claro y ajada; imposible es encontrar un tocado que la diga peor: sin embargo de que le mira y remira.» debe leerse: «menudas y ricas: para su tez morena, de un verde claro y ajada, imposible es encontrar un tocado que la diga peor: sin embargo de que se mira y remira.» En la columna 2.ª línea 5.ª donde dice: «horrrosamente tambien.» debe decir: «horrrosamente tambien.» En la misma columna, línea 27, donde se lee: «la tuya es tal, no sé tanto como tú, por desgracia, que nos impide, hoy como mañana.» debe decir: «la tuya es tal, lo sé tanto como tú, por desgracia, que nos impide hoy como mañana.» En la misma columna, línea 48, donde dice, «su intencion.» debe leerse: «su intension.» En la 3.ª columna, línea 6, donde se lee: «y las de antes de aquellas fechas.» debe decir: «y las de antes de aquella fecha.» En la misma columna, línea 9, donde dice: «arrojar deberiamos todos al fuego.» debe leerse: «arrojar deberiamos todas al fuego igualmente.» La misma columna, línea 19, en lugar de: «el labrador que va.» se leerá «el labrador que va.» En la misma columna, línea 29, donde se lee: «especie humana actual.» debe decir: «especie de la especie humana actual.» Y en la misma columna, línea 48, donde dice: «poco ni mucho; por lo mismo.» debe leerse: «poco ni mucho, por lo mismo.»

MADRID, 1843: IMPRENTA DE VICENTE DE LALAMA,
Calle del Duque de Alba, n. 13.